NOTARIA PRIMERA
Dr. José María Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUYABENO

Dr. José M. Barrazueta Toledo

TARAPOA – CUYABENO – SUCUMBIOS
Dir. La Colina 2 Barrio Las Colinas
(Frente al Municipio)
Teléfono: (062)360025

Nº TRAMITE: 7533-0041-18 29/01/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

Factura: 002-003-000010480

20172107000P01140

NOTARIO(A) JOSE MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CUYABENO

EXTRACTO

Escritura N°:	20172107000P01140

	ACTO O CONTRATO:
	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (18:14)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VEGA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1103718381	ECUATORIANA	GERENTE	CONSULTINGLAGO S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
SUCUMBIOS	CUYABENO	TARAPOA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO

HOJA EN BLANCO

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2017	21	07	000	P001140

FACTURA: 002-003-000010480

ESCRITURA DE

REFORMA DE ESTATUTOS Y AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

CONSULTINGLAGO S.A.

CELEBRADA ENTRE:

JUAN CARLOS VEGA RODRIGUEZ

NOTARIA PRIMERA
Dr. José María Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

DI TRES COPIAS

P/B

En la ciudad de Tarapoa , cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veinte de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor José María Barrazueta Toledo, **NOTARIO DEL CANTÓN TARAPOA**, comparece el señor: **JUAN CARLOS VEGA RODRIGUEZ** en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.,** debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de estado civil divorciado, de ocupación empleado privado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y a los que representa, domiciliado en la ciudad de Nueva Loja, y de paso por esta ciudad; Ecuatoriano, mayor de edad y por ello civilmente capaz para contratar y obligarse, a quien conozco por su cédula de ciudadanía que me presenta, libre y voluntariamente, por convenir a su interese, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan que es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de **REFORMA DE LOS ESTATUTOS Y AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL** de la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.,** al tenor de las

siguientes cláusulas: **CLAÚSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor **JUAN CARLOS VEGA RODRIGUEZ** en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.,** debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha diez de octubre del dos mil diecisiete, así como del nombramiento que se adjunta al presente documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad del cantón Lago Agrio. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de ocupación empleado privado, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Nueva Loja.- **CLAÚSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1)** la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.**, Otorgada mediante escritura pública el dieciocho de agosto del año dos mil quince ante la Notaria Primera del cantón Cuyabeno, Dr. José María Barrazueta Toledo, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad del cantón Lago Agrio; el veintiuno de septiembre del dos mil quince, con un capital de OCHOCIENTOS DOLARES (800.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; así quedó constituida legalmente la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.,** .- **2)** Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrado el quince de diciembre del año dos mil diecisiete por unanimidad se Aprobó la Reforma de Estatutos y Ampliación al Objeto Social de la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.**, el mismo que se agregara más de una actividad al Objeto Social - **CLAÚSULA TERCERA.- AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL.-** En virtud de los antecedentes expuestos, el representante legal de la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas conforme consta la respectiva acta de junta, procede a realizar la Reforma de Estatutos y Ampliación al Objeto Social de la compañía **CONSULTINGLAGO S.A., ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía: Actividades jurídicas y de

contabilidad, Actividades, representación jurídica de los intereses de una parte contra otra; sea o no ante tribunales u órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados: Asesoramiento y representación en procedimientos civiles, procedimientos penales, y en relación con conflictos laborales, Actividades de notarios públicos, prestación de asesoramiento de general, preparación de documentos jurídicos: escrituras de constitución, contratos de sociedad y documentos similares para la formación de sociedades, patentes y derechos de autor, escrituras, testamentos, fideicomisos, etcétera.- Otras actividades de asesoramiento y representación en procedimientos jurídicos (Derecho Constitucional, Administrativo, militar etcétera. Actividades de registro de las transacciones comerciales de empresas y otras entidades, Actividades de preparación de las declaraciones tributarias, otras actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoria, consultoría (procesamiento de nómina) fiscal .- **CLAUSULA CUARTA.- REFORMA.-** Con la Reforma de Estatutos y Ampliación al Objeto Social, se reforma y se Amplia el **ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.-** y quedara de la siguiente manera.- **ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: a)** Actividades jurídicas y de contabilidad, **b)** Actividades representación jurídica de los intereses de una parte contra otra; sea o no ante tribunales u órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados; **c)** Asesoramiento y Consultoría en temas legales en el ámbito de Transporte, Movilidad y Seguridad Vial; **d)** Asesoramiento y representación en procedimientos civiles, procedimientos penales, y en relación con conflictos laborales, **e)** Actividades de notarios públicos, prestación de asesoramiento de general, preparación de documentos jurídicos: escrituras de constitución, contratos de sociedad y documentos similares para la formación de sociedades, patentes y derechos de autor, escrituras, testamentos, fideicomisos, etcétera.- **f)** Otras actividades de asesoramiento y representación en procedimientos jurídicos (Derecho Constitucional, Administrativo, militar

NOTARIA PRIMERA
Dr. José Marcelo Barrazueta Toledo
CANTÓN CUENCA

etcétera. Actividades de registro de las transacciones comerciales de empresas y otras entidades; **g)** Actividades de preparación de las declaraciones tributarias, otras actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoria, consultoría (procesamiento de nómina) fiscal. **CLAUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN.-** Por medio del presente instrumento el Gerente de la Compañía declara bajo juramento que la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.**, al momento no mantiene contratos con el Estado ecuatoriano ni con alguna de sus instituciones.- **CLAÚSULA SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura, el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en la cual se aprueba la Reforma de Estatutos y Ampliación al Objeto Social, así como el nombramiento del representante legal.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- firma el Abogado Pedro Andrés Barrazueta con matrícula profesional número uno uno siete dos cero uno dos siete cero nueve.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo sus valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes, por mi, el notario, aquellos se ratifican en su contenido para su competencia de lo cual firma , en unidad del acto , de todo cuanto, doy fe.

JUAN CARLOS VEGA RODRIGUEZ

C.C. 110371838-1

GERENTE

CONSULTINGLAGO S.A.

DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta **TERCERA COPIA**, que la confiero en la ciudad de Tarapoa, el mismo día de su celebración. **DOY FE.**

NOTARIA PRIMERA
Dr. José María Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO

NOTARIA PRIMERA
Dr. José María Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

HOJA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 110371838-1
APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA RODRIGUEZ
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CALVAS
CAMARANGA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

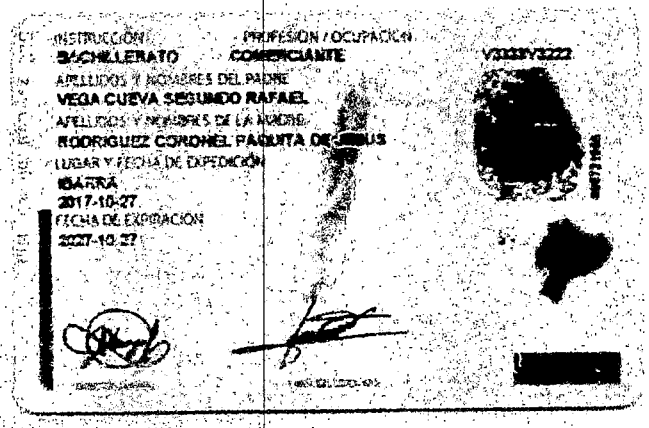
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VEGA CUEVA SEGUNDO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ CORONEL PASQUITA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2017-10-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-27

NOTARIA PRIMERA
Dr. José María
Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

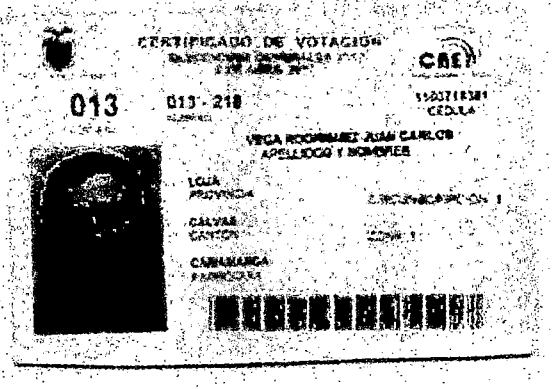
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
013
013 - 218
1103718381
CÉDULA
VEGA RODRIGUEZ JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES
LOJA
PROVINCIA
CALVAS
CANTÓN
CAMARANGA
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103718381

Nombres del ciudadano: VEGA RODRIGUEZ JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VEGA CUEVA SEGUNDO RAFAEL

Nombres de la madre: RODRIGUEZ CORONEL PAQUITA DE JESUS

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2017

NOTARIA PRIMERA
Dr. José María Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS - CUYABENO

N° de certificado: 175-079-80097

175-079-80097

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

T: 187
T. 187
T 4
25-08-2017

Lago Agrio 18 de agosto 2017

CONSULTINGLAGO S.A.

Señor. -

JUAN CARLOS VEGA RODRIGUEZ

Presente. -

NOTARIA PRIMERA
Dr. José María Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.,** Por unanimidad de votos, en sesión del día dieciocho de agosto del dos mil diecisiete, procedió a nombrar a Usted como **GERENTE**, de la compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el GERENTE y principalmente la Representación Legal y Extrajudicial de la compañía.

CONSULTINGLAGO S.A., es una Compañía de Sociedad Anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de agosto del dos mil quince ante la notaria Primera del cantón Cuyabeno Dr. José María Barrazueta Toledo, que se halla legalmente inscrita en el Registro Público del cantón Lago Agrio, bajo el Número de Repertorio trece mil novecientos , tomo dos , Folio: seis, bajo el número seis, del 21 de septiembre del 2015.

Muy atentamente

MELENDEZ TRUJILLO LUIS RENE
C.C. 172050522-9

Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.,** otorgada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.,** me confirió, en reunión realizada en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, 18 de agosto 2017.

JUAN CARLOS VEGA RODRIGUEZ
C.C. 110371838-1
GERENTE

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO

G.A.D.M. LAGO AGRIO

CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **CUATRO**, Folio: Ciento ochenta y siete, bajo el Número: Ciento ochenta y siete y anotado en el repertorio general con el número: Mil seiscientos veintiséis, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA CONSULTINGLAGO S.A.**

Nueva Loja, 25 de agosto de 2017

Abg. Francisca Amparo Ortiz Napa
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO (E)
Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 35567
HORA: 15:50:54

NOTARIA PRIMERA
Dr. José María Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 2191736144001

RAZON SOCIAL: CONSULTINGLAGO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: VEGA RODRIGUEZ JUAN CARLOS

CONTADOR: ESPINOSA SIMBAÑA MARCO VINICIO

NOTARIA PRIMERA
Dr. José María Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/10/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 21/09/2015

FEC. INSCRIPCION: 26/10/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/09/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: PASAJES GONZANAMA Calle: JORGE AÑAZCO Número: SN Intersección: GONZANAMA Referencia ubicación: JUNTO AL HOTEL CALIFORNIA Celular: 0959086410 Telefono Trabajo: 062834455 Email: angel_aa93@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ZONA 1\ SUCUMBIOS **CERRADOS:** 0

07 SEP 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LVBG060612 **Lugar de emisión:** LAGO AGRIO/CALLE ELOY **Fecha y hora:** 07/09/2017 16:08:32

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 2191736144001

RAZON SOCIAL: CONSULTINGLAGO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 26/10/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LOS INTERESES DE UNA PARTE CONTRA OTRA, SEA O NO ANTE TRIBUNALES U OTROS ÓRGANOS JUDICIALES, REALIZADAS POR ABOGADOS O BAJO LA SUPERVISIÓN DE ABOGADOS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: PASAJES GONZANAMA Calle: JORGE AÑAZCO Número: SN Intersección: GONZANAMA Referencia: JUNTO AL HOTEL CALIFORNIA Celular: 0959086410 Telefono Trabajo: 062834455 Email: angel_aa93@hotmail.com

NOTARIA PRIMERA
Dr. José María Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

07 SEP 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LVBG060612 **Lugar de emisión:** LAGO AGRIO/CALLE ELOY **Fecha y hora:** 07/09/2017 16:08:32

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTINGLAGO S.A CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE 2017.

En el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los quince días del mes de diciembre del 2017, a las diez horas, en la Av. Jorge Añazco 140 y pasaje Gonzanama, del barrio Central Manuelita Sáenz; se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.,** los siguientes accionistas.

La compañía **CONSULTINGLAGO S.A.,** representado por el señor VEGA RODRIGUEZ JUAN CARLOS; con registro único de contribuyentes 2191736144001; con setecientas noventa y nueve acciones (799) acciones

El señor **LUIS RENE MELENDEZ TRUJILLO,** signado con el número de cédula de ciudadanía 1720505229, con una (01) acción.

Preside la sesión el señor **MELENDEZ TRUJILLO LUIS RENE** actúa como secretario, el señor **VEGA RODRIGUEZ JUAN CARLOS,** procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor **VEGA RODRIGUEZ JUAN CARLOS** informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Constatación del Quorum

SEGUNDO PUNTO: Reforma de Estatutos y Ampliación al Objeto Social.

TERCER PUNTO: Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: El señor **VEGA RODRIGUEZ JUAN CARLOS** da la bienvenida a todos los accionistas por acudir a la junta convocada y pide al señor secretario que proceda a tomar lista. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

El señor Secretario procede a tomar lista y manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía y se da por instalada la presente junta.

SEGUNDO PUNTO: La junta por unanimidad decide realizar la **REFORMA DE ESTATUTOS Y AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL,** a la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.,** dentro del cual se agregará una actividad más al objeto social, como es Asesoramiento y Consultoría en temas legales en el ámbito de Transporte, Movilidad y Seguridad Vial., Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

La junta por unanimidad Acepta realizar la Reforma de Estatutos y Ampliación al Objeto Social a la compañía **CONSULTINGLAGO S.A., y** Autorizan al señor Gerente realizar los trámites legales para realizar la **REFORMA DE ESTATUTOS Y AMPLIACIÓN AL OBJETO SOCIAL** de la compañía **CONSULTINGLAGO S.A.**

TERCER PUNTO: Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 11:55 am se reinstala junta y se de lectura el acta, la misma que es aprobada y para constancia suscriben todos los accionistas y el secretario que certifica.; El señor Gerente agradece la presencia de todos y da por terminada la presente junta.

NOTARIA PRIMERA
Dr. José María Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

CONSULTINGLAGO S.A.
Representado por el señor
VEGA RODRIGUEZ JUAN CARLOS
RUC: 2191736144001

LUIS RENE MELENDEZ TRUJILLO
C.C. 172050522-9

Factura: 002-003-000010556

20182107000O00001

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO

RAZÓN MARGINAL N° 20182107000O00001

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ENERO DEL 2018, (17:58)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSULTINGLAGO CIA. LTDA-	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	2191737144001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JOSE MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO

HOJA EN BLANCO

SIENTO RAZON al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA CONSULTINGLAGO S.A.", de fecha dieciocho de agosto del dos mil quince, la siguiente: **"RAZON.- Que por escritura pública celebrada ante el suscrito Notario, el día de hoy, el señor GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CONSULTINGLAGO S.A.", celebra la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS Y AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSULTINGLAGO S.A. - Tarapoa, 20 de Diciembre del 2017.- El Notario, f.) José María Barrazueta Toledo.-"**

DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO

HOJA EN BLANCO

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO

G.A.D.M. LAGO AGRIO

CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **VEINTINUEVE**, Folio: Uno, bajo el Número: Uno y anotado en el repertorio general con el número: Ciento treinta y cuatro, queda inscrito la precedente escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS Y AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSULTIGLAGO S.A.**

Nueva Loja, 25 de enero de 2018

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LAGO AGRIO

Dr. Bayron Saritama Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO
Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 48129
HORA: 8:55:36